



# EDUCAL

Manizales, octubre 27 del 2021

Doctor:

**CARLOS MARIO MARÍN CORREA**

Alcalde municipal

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Manizales

## **¡Salvemos el INEM!**

El INEM Baldomero Sanín Cano, es una Institución Educativa histórica en Manizales, a lo largo de sus 48 años ha garantizado el derecho a la Educación a miles de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de todos los rincones de la ciudad y siempre se ha destacado por estar a la vanguardia en la Educación Técnica y en los programas de Inclusión Educativa, éste último que se ha vuelto un referente a nivel nacional y que permite potenciar las habilidades de quienes disfrutan las bondades de esta especialidad, dirigida por docentes de excelentes calidades humanas y profesionales.

El paulatino desdén de los Gobiernos Nacionales y locales hacía la institución, ha conllevado a que, a pesar de las virtudes con las que cuentan en espacio físico y personal humano, muchas familias decidan año a año, matricular a sus hijos en otros sitios, porque ven cómo se deterioran los edificios ante sus ojos y cómo son liberados sus docentes. Toda una política de volver menos atractiva la Institución.

Los esfuerzos y los logros del personal del INEM no han sido proporcionales a las inversiones que reciben del Estado en infraestructura, dotación y demás, porque lo que evidencian los hechos, es una política de marchitamiento de la Institución, que se ve reflejada en la situación actual del colegio, que conllevó a que se diera orden de evacuación por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo-UGR, por el presunto riesgo de colapso estructural.



# EDUCAL

Frente a ese punto, han sido muchos los vaivenes de la administración municipal con respecto a qué hacer con la Institución. Inicialmente fue un prolongado silencio, posteriormente declaraciones ambiguas y ante la presión de la comunidad y por sugerencia del gobierno departamental, se optó por presentar un proyecto de cofinanciación, al Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, proyecto que no fue socializado con la comunidad y del cual no se conocen, ni los detalles, ni el alcance, ni el seguimiento que se le ha hecho para que llegue a buen puerto y, más allá de aisladas y lánguidas declaraciones del señor alcalde en respaldo al INEM, no hay inversiones con recursos propios, que permitan atender necesidades inmediatas, ni menos, un seguimiento detallado a la situación de la Institución.

En medio de este panorama actual, la planta física del INEM ha tenido y tiene que soportar los embates de aquellos que ven con buenos ojos, urbanizar un terreno de 52 mil metros cuadrados, en un sitio estratégico de la ciudad y de entidades privadas y públicas que desean convertir ese sitio en su sede total o parcial.

Sobre este último punto, nos preocupa principalmente, que la tercera línea de Cable Aéreo, que costaría \$151.000 millones, en una ruta de 2.400 metros de longitud, con cuatro estaciones, que compromete créditos y vigencias futuras y que tiene serios cuestionamientos desde el punto de vista financiero, afecte negativamente el lote del INEM, al convertirse parte de éste, en un mecanismo de compensación a la Universidad de Caldas por las inversiones y la nueva estructura del parque la Gotera y nos preocupa adicionalmente, que las nulas inversiones en el INEM, sumadas a las declaraciones del rector de la Universidad de Caldas, doctor Alejandro Ceballos, en el sentido de que ya está listo el acuerdo con la administración municipal para desarrollar en dos edificios de allí, un proyecto sobre innovación educativa, termine en la misma situación del antiguo colegio María Micaela: absorbido por la Universidad de Caldas.



# EDUCAL

Al respecto se debe tener claridad sobre los compromisos adquiridos por la administración municipal derivados de la audiencia pública convocada por la personería municipal, porque por un lado ofrece a la comunidad del INEM un estudio de vulnerabilidad para determinar el grado de ocupación que puede tener uno de los edificios y el monto de las obras que se requieren para desarrollar obras posteriores y por el otro, ofrece dos edificios como compensación a la Universidad de Caldas, que dicho por el rector de esa alma mater “solo requieren pintura”. Situación que pone un manto de duda enorme sobre el concepto inicial de la UGR

Frente a la situación actual, en la que la comunidad del INEM se encuentra albergada en las instalaciones del Liceo Isabel la Católica, la administración municipal no puede seguir negando las garantías necesarias para sostener la matrícula: transporte escolar, alimentación, intérpretes y demás, ni tampoco puede fomentar o tolerar ninguna forma de acoso, ni maltrato laboral, ni hechos contra la dignidad humana como lo que sucede hoy, en la que profesores y estudiantes se ven sometidos a condiciones inhumanas de encierro, restricciones en el uso de unidades sanitarias, limitación en la movilidad, no acceso a servicios de cafetería, persecución por parte las directivas y todo tipo de abusos que atentan contra la salud mental y física de la comunidad, no solo de la que permanece al interior, sino la de los padres de familia, que ven el maltrato hacia sus hijos y la imposibilidad de ingresar a la Institución con libertad. Pareciese que la administración municipal quiere acelerar la deserción y dejar morir la Institución, no haciendo las inversiones del caso para un retorno seguro a las Instalaciones originales

Se hace necesario revitalizar el INEM y las demás Instituciones Educativas que lo requieran y evitar que corran la misma suerte de una lista inmensa de colegios que murieron en medio del abandono, no solo por la desaparición física de sus instalaciones, sino por haber sido fusionadas con otras instituciones

Sin perder su naturaleza y su carácter público, el INEM tiene un potencial enorme, para ser el epicentro deportivo, técnico y de inclusión de la región, para esto, solo se requiere voluntad política.



# EDUCAL

Invitamos a todas las autoridades a aunar esfuerzos en pro de tan importante Institución Educativa y al acalde de la ciudad, a que se reúna con la Junta Directiva de EDUCAL y la Comunidad del INEM, con el fin de coadyuvar en la causa y refrendar y cumplir los acuerdos de las mesas técnicas y escolar

Reconocemos que el Concejo tiene este punto como un elemento que ha discutido permanentemente en búsqueda de soluciones positivas y, respetuosamente lo instamos, a que no autorice la compensación con edificios del INEM y a que entre todos busquemos alternativas para que la administración municipal cumpla los acuerdos.

El abandono Estatal, que hace parte de la política de desfinanciación de la Educación, impuesta por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, entre 2002 y 2020 le arrebató 200 billones de pesos al sector educativo, y ha conllevado, a que entre 2010 y 2017 hayan desaparecido en Colombia 3788 Instituciones Educativas Oficiales. Lo anterior implica que, en conjunto, propugnemos por una reforma al SGP, que permita aumentar los recursos para Educación de manera real y progresiva

Junta Directiva de EDUCAL

**DARIO LOPEZ SALGADO**  
Presidente

**TERESA ZUÑIGA DIAZ**  
Secretaria General